



UBABICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



Expediente n° 275.346/10

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Buenos Aires, 23 NOV 2010

VISTO, el expediente N° 275.346/10 del registro de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, se informa que por Res. (CS) N° 519/10 se crea la *Oficina de Acceso a la Información Pública de la Universidad de Buenos Aires*.

Que lo dispuesto en los artículos 22 y 23 los responsables de las diferentes unidades administrativas y académicas deberán designar un "*Enlace de información pública*".

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 17 de noviembre de 2010, a la Jefa del Departamento de Despacho Lic. Graciela Noemí MORANCHEL, como responsable del *Enlace de Información Pública de la Facultad de Psicología*, por resultar imprescindible de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE. Comuníquese, a la Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires / Oficina de Acceso a la Información Pública y todas las Dependencias de la Facultad. Cumplido archívese.

RESOLUCION N° 2087

intervine
D.G.Adm
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
Lic. Omar Quiroga
Secretario de
Coordinación Administrativa

[Handwritten signature]
NELIDA CERVONE
DECANA